Alcaldía de
NILO

Secretaría de Desarrollo
Social

CERTIFICACIÓN RECURSOS SGP ALIMENTACION ESCOLAR A TRANSFERIR A LA ETC CUNDINAMARCA MEDIANTE ACUERDO FORMAL DE BOLSA COMÚN,

EN CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO II FINANCIACIÓN DEL PAE, ARTÍCULO 9. CONFORMACIÓN DE LA BOLSA COMÚN EN LAS ETC, LITERAL B, DE LA RESOLUCIÓN 335 DEL 2021 EXPEDIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – ALIMENTOS PARA APRENDER.

JUAN CARLOS MARTIN CAVIEDES identificado con cédula de ciudadanía número 3.104.351 en calidad de Alcalde del Municipio de Nilo del Departamento de Cundinamarca, certifico que los recursos del Sistema General de Participaciones Asignaciones Especiales Para Alimentación Escolar, que se relacionan a continuación, se encuentran disponibles a la fecha y serán destinados por este municipio para la conformación de la Bolsa Común para el Programa de Alimentación Escolar.

RECURSOS DEL BALANCE (Recursos vigencias anteriores)	$ 22.998,75
RECURSOS SGP ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2024	$ 11.059.147,05
RENDIMIENTOS FINANCIEROS, DE RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES Y 2024, A FECHA / /	
TOTAL A GIRAR A LA ETC EN LA VIGENCIA 2024	$ 11.082.145,80

Se expide la presente certificación a los once (11) días del mes de octubre de 2024.

JUAN CARLOS MARTIN CAVIEDES
Alcalde Municipio de Nilo

Proyectado: Diana Avila SDS

Revisado: Constanza Ramírez S H